



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



El Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal convoca concurso de Relato Corto y Poesía, para el año 2022.

El Ayuntamiento de Guadalcanal, tiene el placer de convocar un concurso literario en las modalidades de Poesía y Relato Corto, abierto a todos aquellos escritores y escritoras mayores de 18 años o al alumnado de los Institutos de Secundaria de la Sierra Morena de Sevilla, y que garanticen su asistencia al acto de entrega de los premios.

1. MODALIDADES.

a. Modalidad Poesía: Cada participante presentará un poema preferentemente relacionado con Guadalcanal y su entorno, que tendrá una extensión entre 28 y 60 versos.

b. Relato Corto: Cada participante presentará un relato corto preferentemente relacionado con Guadalcanal y su entorno, con una extensión entre 800 y 1200 palabras.

2. PARA AMBAS MODALIDADES.

Los trabajos deberán estar escritos en lengua castellana, en tamaño papel A4 y con letra Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5. No se admitirán escritos realizados a mano. Deberán ser inéditos y que no hayan sido premiados en ningún certamen antes del presente.

Cada participante presentará un solo trabajo, aunque un mismo participante podrá hacerlo en ambas modalidades, pero de forma separada en diferentes solicitudes.

3. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.

Los trabajos se enviarán únicamente por correo electrónico, en formato PDF, a la dirección: culturaguadalcanal@gmail.com

Se enviarán en el mismo correo dos archivos:

Archivo 1: Nombrado con el título de la obra, que contendrá el poema o relato.

Archivo 2: Nombrado como "Plica de (título de la obra) ", en el que vendrán los datos personales del autor: Nombre, apellidos, teléfono de contacto, email, dirección y un breve currículum literario.

4. PLAZO

El plazo para la presentación de los originales terminará el **30 de junio de 2022**

5. SELECCIÓN DE TRABAJOS

La selección de los trabajos se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por el Delegado de Cultura y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal, compuesto por cinco personas, que deberán estar familiarizadas con el mundo de las letras y de la docencia de la zona. Se valorará tanto la calidad de los textos, como la ortografía y la redacción. Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto.

6. PREMIOS

Se establece un **premio de 150€ y estatuilla**, al mejor relato corto y poesía respectivamente, para los mayores de 18 años y **50€ en material escolar y estatuilla**, para el alumnado del Instituto.

Si los trabajos no alcanzaran un mínimo de calidad suficiente, según la estimación del Jurado, cualquiera de los premios podría quedar desierto.

Código Seguro De Verificación:	yy07+IPuL283syxKbixzUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	18/03/2022 20:06:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yy07+IPuL283syxKbixzUg==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



El/la secretario/a del jurado informará por teléfono, dentro de los tres días posteriores al fallo, a los ganadores de ambas categorías. En su caso, a los centros a los que pertenezca el alumnado galardonado.

Como requisito indispensable, deberán confirmar asistencia al acto de entrega de premios que coincidirá con los actos de la “*Velá de Santa Ana y Santiago*”, que se celebrará en el Centro de Interpretación de Sierra Morena, situado en la antigua Iglesia de Santa Ana en horario de mañana, durante los días 22, 23 y 24 de julio de 2022.

En caso de que no puedan confirmar la asistencia a la entrega de premios, se entiende que el ganador del certamen renuncia al premio y la organización propondrá al segundo clasificado.

En dicho acto deberán leer sus trabajos los ganadores.

7. NORMAS GENERALES.

Los trabajos premiados y mencionados serán archivados por el Ayuntamiento, adquiriendo los derechos sobre los mismos. Los relatos y poesías premiados se harán público en la revista de Feria y Fiestas 2022 que se publicará en el mes de agosto del citado año.

Los trabajos no premiados serán destruidos si en el plazo de quince días posteriores al fallo su autor o su representante no los ha reclamado.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

Guadalcanal, a la fecha de firma electrónica.

El alcalde

Manuel Casaus Blanco

Código Seguro De Verificación:	yy07+IPuL283syxKbixzUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	18/03/2022 20:06:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/yy07+IPuL283syxKbixzUg==		

